

Expediente: 111/19-A4

Carátula: RODRIGUEZ LOURDES MIRNA C/ MEDINA JOSE MIGUEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 30/04/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MEDINA, ELBIO HORACIO-DEMANDADO

20168818786 - RODRIGUEZ, LOURDES MIRNA-ACTOR/A

27144658545 - MEDINA, JOSE MIGUEL-DEMANDADO

27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, -DEMANDADO

27146603098 - NAHID, VIVIANA DEL VALLE-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 111/19-A4



H3020173173

JUICIO: RODRIGUEZ LOURDES MIRNA c/ MEDINA JOSE MIGUEL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°111/19-A4.-

Monteros, 29 de abril de 2024.

Proveyendo informe del día de la fecha presentado por el Banco Macro - Sucursal Monteros:

Téngase presente lo manifestado. Atento a ello: **Líbrese** nuevo oficio al Banco Macro S.A Sucursal Monteros Plaza a fin de que proceda a transferir desde la cuenta judicial N°561809560313885 - CBU N°2850618650095603138855 abierta a nombre y secretaría de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro la suma de **\$25.000 (pesos veinticinco mil)** a la cuenta del Banco de la Nación Argentina - CBU N°0110481730048197535601 - CUIL 27146603098 - Alias: TAREA.DUPLA.LEON, perteneciente a la Sra. Nahid Viviana del Valle - D.N.I N°14.660.309, en concepto de pago de adelanto de honorarios, **haciéndose saber a la entidad oficiada que los honorarios son a favor de la perito ingeniera accidentalológica sorteada en los presentes autos, por lo que no corresponde retención alguna sobre la mismo.**-JMC.-FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 29/04/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.